

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 20 minutos, y se pone á las 4 horas y 59 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1' tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los santos mártires Gumersindo, presbítero, y Servodeo, monje, en Córdoba.

San Hilario, obispo y confesor, en Poitiers de Francia.

San Potito, mártir, en Cerdeña, el cual habiendo padecido muchos tormentos en tiempo del emperador Antonino, consiguió la corona del martirio muriendo degollado.

San Leoncio, obispo, en Cesárea de Capadocia, quien trabajó mucho por defender la fe católica contra los infieles en tiempo de Licinio, y contra los arrianos en tiempo de Constantino.

Santa Verónica, vírgen de Binasco, de la Orden de san Agustín, en Milan, en el convento de Santa Marta.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En la Consolacion (calle de San Cayetano) concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; en seguida la estacion al Santísimo; á las siete y media comunión general; á las diez nona y misa solemne con música y sermón por D. Mateo Garau. A las tres y media de la tarde se cantarán visperas solemnes; á las siete despues de un rato de oracion mental se cantará con música el Trisagio de los serafines terminándose con el himno de Nuestra Señora y la reserva precedida de *Te Deum*.

En Santa Eulalia, á las siete y media, habrá comunión general para las asociadas á la Congregacion de Hijas de María, y en seguida empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Purísima Concepcion, su excelsa Patrona; á las diez y media, despues de las horas menores, se cantará á toda orquesta la misa mayor, partitura del maestro Diesch, predicará D. Bernardo Máts. Por la tarde despues de los actos de coro, se practicará el ejercicio mensual de la visita á la Santísima Vírgen con la plática de costumbre, que dirá D. Mateo Garau, y luégo la reserva.

En la Concepcion, á las siete y media, habrá comunión general para las Hijas de María. Por la tarde á las cinco y media empezará la novena de S. Sebastian, y despues se hará el ejercicio acostumbrado.

En Montesion, á las siete y media, también habrá comunión general para los congregantes á la Buena Muerte, y por la tarde el ejercicio de costumbre.

En San Juan, á las diez, con exposicion y celebrándose misa, se hará el ejercicio mensual dedicado al Sagrado Corazon de Jesus.

En San Francisco se celebrará la funcion del Niño perdido. A las tres y media de la tarde, despues de rezada la corona, se cantarán dos villancicos y acto continuo habrá plática que dirá don Mateo Rubí; luego se leerán los nombres de los Hermanos y Hermanas fallecidos en el año último, y en seguida se cantará un Responsorio, concluyendo con la reparticion de los Patronos con el nombre del difunto ó difunta por quien hayan de rogar.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Vírgen de los Remedios.

Línes.—En Santa Eulalia continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las cinco y media; á las nueve y media horas menores y en seguida la misa mayor solemne, música del maestro Mercadante. Por la tarde, visperas, completas, maitines, y laudes á toda orquesta, alternando con el coro, composicion de D. Guillermo Massot, que dedicó á la Archicofradía de las Hijas de María; concluyéndose con la reserva.

En la Consolacion (calle de San Cayetano), á las siete, durante la celebracion de una misa, se dará principio á la novena del glorioso mártir S. Sebastian.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Vírgen del Tránsito.

INTENCION GENERAL DE ESTE MES.

La restauracion de los derechos de Dios.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular para que todos los hombres acaten los indiscutibles derechos de Dios sobre los individuos, las familias y los pueblos; y todas opongán el cumplimiento de sus respectivos deberes á los pretendidos *derechos del hombre*.

PROPÓSITO.

Cumplir cada uno sus deberes individuales y sociales, y defender los derechos de Dios en todo.

SECCION EXTRANJERA.

CARTA DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON XIII

(CONCLUSION.)

Lo mismo que todas las demas virtudes, ésta de que hablamos tiene su origen en la fe y de ella se sustenta, pues Dios mismo es quien nos hace conocer cuáles son los verdaderos bienes cuya posesion debemos desear y nos manifiesta su infinita bondad y los méritos de Cristo, Redentor nuestro. Y al propio tiempo, nada es tan adecuado como la piadosa práctica de la oracion para sostener y acrecentar la fe, de la cual virtud, en muchos enervada y en otros extinta, es manifiesta la necesidad urgentísima que se siente hoy. De ella debe esperarse no solamente la reforma de las costumbres privadas, sino la misma norma para resolver aquellas cosas cuyo conflicto no deja á los Estados tranquilos y seguros. Si el pueblo se halla atormentado por su sed devoradora de libertad; si por do quiera se presentan temibles bandos de proletarios; si la desnaturalizada codicia de los felices del mundo no dice nunca basta, y si amenazan otros peligros semejantes, nada puede remediarnos más eficazmente, como ya en otra ocasion con más detenimiento expusimos, que la fe cristiana.

Y en llegando aquí es oportuno volver el pensamiento y dirigir la palabra á vosotros todos, los elegidos por Dios para cooperadores suyos en la dispensacion de los misterios é investido de su divino poder. Cuando se investigan las causas del bien público y privado, no cabe duda de que la vida de los clérigos ejerce indudable influencia. Recuerden los sacerdotes que Cristo les llamó *luz del mundo*, por lo cual, *al modo de la luz que irradia en el universo, conviene que resplandezca el alma del sacerdote* (1).

Pídase al sacerdote la luz de la doctrina, y que esta luz no sea mortecina, puesto que su ministerio consiste en infundir sabiduria en los demas, extirpar los errores y constituirse en guía del pueblo por los peligrosos é inciertos caminos de la vida. La doctrina requiere principalmente la inocencia de la vida, singularmente porque en la reforma de los hombres más se consigue con el ejemplo que con la palabra. *Brille vuestra luz entre los hombres de manera que vean vuestras buenas obras* (2).

La cual sentencia manifiesta que debe ser tal la perfeccion de los sacerdotes y lo refinado de su virtud, que puedan servir de espejo á quien quiera que les observe. *Nada hay que enseñe mejor y más asiduamente en la piedad y Religion como el ejemplo de los que se consagran al divino ministerio, porque hallándose colocados sobre los demas y expuestos á las miradas de todos, todos se miran en ellos y de ellos toman ejemplos que imitar* (3).

Por lo cual, si todos los hombres se hallan obligados á cuidar con el mayor celo de no estrellarse contra el escollo de los vicios, y á no correr con inconsiderada aficion tras los bienes caducos, no cabe

(1) S. Juan Crisóst. De Sac. 1, 3, c. 1.—(2) S. Mat, V, 16.—(3) Conc. Trid. Ses. XXII. G. I, de Ref.

dudar que los sacerdotes están aun más obligados á evitarlo con todo esmero. Pero no basta que los sacerdotes no se rindan á las pasiones, sino que la santidad de su sublime estado exige que se ejerciten en dirigirse varonilmente á sí mismos, y que libren á Cristo todas las facultades de su alma, particularmente el entendimiento y la voluntad, que son las que dominan sobre las restantes. *Ya que te preparas á abandonarlo todo, acuérdate de que entre las cosas que debes dejar está el amor de tí mismo, y que de tí mismo debes comenzar por renegar* (1).

Una vez desligados sus corazones de las cosas terrenas y libres de toda pasion, experimentarán un generoso y vivo celo de la salvacion de los demas, sin el cual nunca podrán tener en buena vía el negocio de la suya propia. *El único provecho que han de sacar de sus súbditos, su única gloria, su única delicia ha de consistir en procurar los medios de preparar un pueblo perfecto. Y este es el fin que buscan aun á costa de las mayores mortificaciones de su corazon y aun su mismo cuerpo, en trabajos y miserias, en hambre y sed, en frios y desnudez* (2).

Esta intrépida virtud que por el bien del prójimo se lanza á árduas empresas, admirablemente viva y se afirma con la frecuente contemplacion de las cosas del cielo, consideracion á que cuanto más se apliquen les hará entender más claramente la grandeza, la excelencia y la santidad del ministerio sacerdotal. Conocerá también que cosa tan deplorable sea que tantos redimidos por Jesucristo caigan en la eterna ruina, y con la meditacion del Sér divino se excitarán más y más á todos á amar al Señor.

Este es el segurísimo camino de salvacion comun; pero hemos de insistir en recomendar que nadie se abata por la magnitud de los males que nos aflijan ni por su duracion desespere de la regeneracion social. La inmutable y equitativa justicia de Dios reserve el premio para las buenas obras y el castigo para las malas; pero en cuanto á las naciones, que no pueden traspasar los límites del tiempo, es forzoso que Dios las recompense en esta tierra. No es n evo, ciertamente, que prospere un Estado culpable, lo cual sucede por justa disposicion de Dios, porque no habiendo en el mundo ningun pueblo que carezca de alguna condicion ó hecho laudable, Él le retribuye de esa suerte, como sucedió con el pueblo romano, segun opinion de San Agustín. Esto no obstante, es ley inmutable que la prosperidad de un Estado depende principalmente del modo con que rinda culto á la Virtud, particularmente á la que es madre de todas las demas, la justicia. *La justicia es la que engrandece á las naciones; pero el pecado hace desdichados á los pueblos* (3). No es esta ocasion para que Nos detengamos á considerar las injusticias triunfantes ni á investigar si no hay Estados cuyos negocios van al parecer á medida de su deseo, y que sin embargo, llevan como escondido en su seno un germen de la miseria. Lo único que deseamos es que se entienda, y la historia nos da de ello abundantes ejemplos, es que las injusticias tienen siempre castigo y que la severidad del castigo corresponde siempre á la duracion del crimen. En cuanto á Nos, experimentamos mucho consuelo con estas palabras del Apóstol: *Todas las cosas son vuestras: vosotros, empero, sois de Cristo, y Cristo es de Dios* (4). Donde se manifiesta que en los secretos designios de la Providencia el curso de las cosas humanas está dirigido y gobernado de modo que, cuando se refiere á los hombres, está subordinado á la gloria de Dios y á llevar á los que de verdad y corazon siguen á Jesucristo al puerto de salvacion. De éstos es Madre y Nodriz, Guía y Guarda la Iglesia, la cual, así como con íntima caridad, está unida con Cristo, su Esposo; está asociada con Él en las luchas y participa de sus victorias. Así, pues, no Nos inspira inquietud, no puede inspirarnos, la causa de la Iglesia; pero temblamos por la

(1) S. Bern. Declam. G. I.—(2) S. Lib. IV, de Consid. c. 2.—(3) Prov. XIV, 34.—(4) 1.º Cor. III, 22 y 25.

salvacion de muchísimos que vuelven orgullosos la espalda á la Iglesia, y errando por diversos modos, se precipitan en la eterna condenacion. Y nos angustiamos tambien por aquellos Estados que vemos alejados de Dios y con nécia confianza dormidos al borde mismo del precipicio. *Nada hay comparable á la Iglesia.... ¿Cuántos que la han atacado ya no son? La Iglesia sube hasta los cielos, y es tal su grandeza, que triunfa de todos los ataques y sale victoriosa de todas las emboscadas. Lucha, sin jamas sucumbir; baja á la arena y nunca es vencida* (1). Y no solamente no ha sido vencida jamas, sino que conserva aquella virtud reformadora de la naturaleza, principio de salvacion, en todo cambio de tiempo inmutable, que constantemente obtiene y deriva del mismo Dios. La cual si divinamente regeneró al mundo envejecido en los vicios y perdido en la supersticion, ¿por qué no podrá atraerle de nuevo al buen camino? Callen alguna vez las sospechas y los odios, y vencidos y apartados los obstáculos, sea nuevamente la Iglesia dueña de sus derechos, que es á quien corresponde conservar y difundir los beneficios de la redencion. Entonces se verá hasta donde alcanza la fuerza iluminadora del Evangelio, y cuánto puede la virtud de Cristo Redentor. En este mismo año, que ya expira, Nos ha sido dado ver, como decimos al principio, no pocos indicios de que la fe vuelve á renacer en los corazones. Quiera Dios que esta chispa levante llama, que destruyendo la raíz de los vicios, desembarace pronto el camino por donde han de venir la renovacion de las costumbres y las obras saludables. Y Nos, colocando en el gobierno de la mística nave de la Iglesia en tiempos tan borrascosos, volvamos la mente y el corazon al Divino Piloto que se sienta invisible en la popa gobernando el timon.

Tú ves, oh Señor, cómo de todas partes se desatan los huracanes y cómo el mar se encrespa levantando altísimas olas. Tú, que eres quien únicamente lo puede, manda á los vientos y al mar. Vuelve á la familia humana aquella verdadera paz que no puede dar el mundo, la tranquilidad del orden. Haz con tu gracia é impulso que los hombres vuelvan al orden debido, restaurando en sus corazones la piedad hacia Dios, la justicia y la caridad para el prójimo, y la templanza para consigo mismos con pleno dominio de la razon sobre sus apetitos. Ven-ga á Nos el tu reino. Y aquellos que apartados de Ti se afanan buscando la verdad y la salvacion, entiendan que es cosa indispensable que á Ti se sujeten y te sirvan. Natural es en tus leyes la justicia y Tú mismo nos das, merced á Tu gracia, la fuerza para observarlas. Milicia es la vida del hombre sobre la tierra, pero Tú mismo presencias la batalla y eres auxilio para que el hombre venza, y sostienes á los que flaquean y coronas á los que triunfan (2).

Con el ánimo consolado con estas consideraciones y alegre y firme la esperanza, Nós amorosamente os damos en el Señor, á Vosotros, Venerables Hermanos, al Clero y á todo el Pueblo católico la Apostólica Bendicion, gaje, de las gracias del cielo y testimonio de Nuestra benevolencia.

Dado en Roma, en San Pedro, Fiesta de la Natividad de Nuestro Señor del año 1888, undécimo de Nuestro Pontificado. LEON PAPA XIII.

SECCION NACIONAL.

De Manresa escriben lo siguiente al *Noticiero Universal*:

«Un jóven de 18 años presentóse anoche en casa del alcalde del pueblo vecino de Castellvell denunciándole que aquella misma tarde se había escapado, como por milagro, del convento de Padres Franciscanos de Manresa, en cuya comunidad vivía hacía tiempo como novicio: la causa de semejante fuga se debió (segun dijo) á que el Padre guardian le quería emparedar, de manera que en pocos momentos hubiera fallecido asfixiad, y que al mismo tiempo que él se libraba de aquel inminente peligro saltando por una zanja, fuera del convento, otro jóven novicio, compañero suyo, era víctima del mismo emparedamiento, siendo seguro á su entender que en aquellos momentos había dado su alma á Dios.

Fueron tales las explicaciones del denunciante y designó con tal precision los puntos donde se le quería encerrar vivo para siempre, y fueron tantas las señales de dolor que demostraba sentir por la muerte de su compañero, que *vió él mismo emparedar*, que el alcalde dirigióse con él inmediatamente á Manresa; tuvieron una entrevista con dos personas de esta poblacion; se dieron prisa á impedir el auxilio de la Guardia civil para custodiar el convento; se formuló y presentó la oportuna denuncia al juez de instruccion; compareció á las inmediaciones de aquella pacífica casa una generacion

(1) S. Juan Crisóst., Or. post. Eutrop. captum habita, n. 1.—(2) S. Agustin, Conf.

de forasteros como si previamente se hubiese citado allí, al igual que en tiempos de revolucion los *curiosos* de La Bauma, Monistrol, Sallent, Navarros y Sampedor, y á las seis de esta mañana el juez y el fiscal de esta Audiencia de lo criminal, con el actuario, se personaron en el lugar del suceso; pidieron por el chico desaparecido y emparedado, registraron el convento y mandaron derribar (segun se me ha dicho por persona fidedigna y me resisto á creer) un tabique designado por el denunciador, el cual servía para tapiar una pequeña capillita formada antiguamente en el espesor del muro; pero es el caso que no se halló nada más que una herradura colocada allí dentro, verdaderamente emparedada por el albañil que construyó el tabique.

Desde aquel momento el jóven denunciador ha quedado detenido por el juzgado, y segun se asegura unánimemente, ha confesado que todo lo dicho por él era una falsedad, una mentira á la cual, probablemente, han contribuido otras personas.

Me olvidaba decir á usted que el aludido jóven jamas ha sido novicio de ningun convento, aunque cuando se construía el de los Franciscanos de Manresa ejercía el cargo de ayudante de albañil.

Tambien es indudable que no ha desaparecido ningun novicio de aquel convento.»

Esta vez, pues, no han andado bastante listos los impostores.

— Hace pocas noches, dice *El Dia*, se ha cometido un sacrilego robo en la Iglesia de Bouzas, lugar de 7.000 almas, de la provincia de Pontevedra con circunstancias verdaderamente original.

Los ladrones, para penetrar en el templo, se valieron de dos palos de barco que unieron con cuerdas, formando con ellas peldaños. Arrimaron la improvisada escalera á la fachada lateral que da al Norte, y por ella subieron al tejado. De allí pasaron á la torre y bajaron á la Iglesia.

Fracturaron todos los cajones y cepillos que encontraron, llevándose el dinero que contenian, así como varias alhajas de plata.

Terminada la operacion, los cacos salieron por la puerta principal del templo, á la que quitaron la tranquilla, arrojando despues á la playa la improvisada escalera.

— Se lee en un periódico de Paris:

«Ha surgido una dificultad entre España é Italia. Los comerciantes italianos envian á España vinos, cuya entrada pagan á razon de dos pesetas por hectólitro, y que exportan en seguida para Francia como vinos de España ó los venden para el consumo del país con tanta mayor ventaja cuanto que los referidos vinos están fuertemente alcoholizados. Ahora bien, los vinos de España no pueden alcoholizarse mas que con alcohol que haya pagado un derecho de un franco cincuenta céntimos por litro, al paso que los vinos de Italia están reforzados con alcohol franco de derechos y no pagan recargo en España por el alcohol que contienen. Hay aquí doble perjuicio para la produccion nacional por efecto de la competencia que se hace con esos vinos extranjeros que tienen 18 grados y pueden tener doble número, y sobre todo por efecto de las dificultades que la aduana francesa pone á la importacion de los vinos de España, en los cuales quiere ver mezcla de vinos de Italia.

En Valencia y en Tarragona, la cuestion tiene traza de adquirir un carácter grave. Se pide al Gobierno que aumente los derechos de aduana que pagan los vinos y que imponga un recargo que grave el alcohol que refuerza los vinos. España está ligada en este punto por el trato de comercio con Francia, y por lo tanto sería menester modificar este documento diplomático para variar la cuota del arancel é imponer recargo al alcohol. En una circunstancia análoga, España se puso de acuerdo con Alemania á riesgo de inferirnos perjuicio, respecto de los centenos, que ella consistió en eliminar de su tratado. Es de desear que la diplomacia francesa no le conserve resentimiento por ello y que se apresure en su caso á complacerla en la cuestion de los vinos, que en cierta manera vital para ese país, pues la exportacion de este solo artículo para Francia constituye cerca del 50 por 100 de su comercio total.»

— *The Standard* publica esta mañana un despacho de Viena, diciendo que Rusia ha operado un cambio completo de política respecto á los asuntos sérvios.

Añade que trabaja directamente para conseguir un acuerdo entre el rey Milano y los radicales.

Así se explica el éxito de aquel en la Gran Asamblea, cuando se juzgaba inevitable un conflicto parlamentario.

El corresponsal del *Standard* crea que el gabinete de San Peterburgo desea evitar todo motivo de discordias con Austria, y que por el momento dejará á los Estados de los Balcanes entregados á sí mismos, sin intervenir en las cuestiones interiores.

Por aquella parte de Europa, dice el diario conservador, no está, pues, amenazada la paz.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 10 (á las 4'45 tarde).

Senado.—El Arzobispo de Cuba pide al ministro de Ultramar que proceda en justicia al hacer los nombramientos del personal que ha de desempeñar cargos en la Antilla, puesto que así lo requiere la buena administracion.

Sigue luego el debate sobre la interpelacion de los asuntos de Hacienda, pronunciando el señor Botella un extenso discurso en el que hace un amplio exámen de la gestion financiera de los liberales. Hace luego una dura crítica de la conducta tanto política como económica y administrativa de la fusion.

El orador pide que se hagan economías; reclama el proteccionismo, y censura la construccion de la Escuadra en cuatro años, pues el país no puede, á juicio del señor Botella, soportar tantos gastos. Tambien censura la adjudicacion de los buques que se ha hecho á las casas constructoras.

Madrid 10 (á las 4'45 tarde.)

Congreso.—Al abrirse la sesion el señor Garrido Estrada presenta una exposicion solicitando que sean anuladas las elecciones de Cádiz.

El brigadier señor Orozco presenta otra pidiendo al Gobierno que alivie las calamidades que han afligido á Arenys de Mar.

El señor Losarcos pide cual fuera la razon patriótica que moviera al señor Rodríguez Arias, ministro de Marina, para ordenar la salida del puerto de Mahon de la fragata *Cármén*, á pesar de su mal estado.

El señor Canalejas le contesta, diciéndole que la vida de la tripulacion está salvada.

El general Pando censura la real orden dando de baja en el ejercito al director de *La Correspondencia Militar*.

El ministro de la Guerra, general Chinchilla, dice que dicha real orden está sujeta á la ley.

Los señores Vazquez, Ascárate y Soto piden al general Chinchilla, y éste lo ha ofrecido, fijarse en el expediente relativo á la creacion de tres Academias militares.

El señor Gutierrez de la Vega excita al ministro de la Guerra para que reprima la arbitrariedad en la traslacion de los jefes y oficiales.

El general Chinchilla contesta manifestando que es imposible reglamentarse en este asunto, por obedecer á las necesidades del servicio.

Juran los señores Ariño y Santana.

Se presenta un suplicatorio para procesar al señor Cañellas (D. Juan), siendo denegado por la Cámara.

Sigue la discusion militar.

El señor García Alix declara que se manifiesta conforme con el director de *La Correspondencia Militar* cuando éste le consultaba sus artículos sobre las reformas militares.

Madrid 10 (á las 5'45 tarde).

Hoy, como juéves, se ha celebrado Consejo de ministros presidido por la Regente. El señor Sagasta ha hecho el acostumbrado discurso sobre política general, fijándose en los asuntos de Francia con motivo de las próximas elecciones en Paris, en las que lucha el ex-general Boulanger.

La Regente ha firmado una pequeña combinacion de magistrados, la concesion de la Gran Cruz de Isabel la Católica al señor Martorell y los nombramientos de gobernadores civiles á favor del señor Escrich para Guadalajara y del señor Barriovero para Guipúzcoa; ha sido admitida la dimision que D. Pablo Cruz ha presentado de la Direccion de Administracion en Filipinas.

Madrid 10 (á las 6'45 tarde).

La fragata *Cármén* ha llegado á Algeciras. Mañana marchará á Cádiz. Tiene desperfectos en la caldera y roto el palo mayor. Hoy se estaban reparando estas averías.

Paris 10 (á las 6 tarde).

Se confirma que la reina Victoria de Inglaterra irá á Biarritz.

El Shah de Persia visitará España en Julio próximo.

Londres.—El Banco de Inglaterra ha resuelto hoy rebajar el descuento al 4 por 100.

Hallándose revistando sus tropas el emir del Afghanistan, un soldado le disparó un tiro, saliendo ileso el soberano. El soldado fué fusilado acto continuo.

Nueva-York.—A consecuencia de un ciclón que se ha desencadenado en Pensilvania se han hundido muchas habitaciones. Van retirados de los escombros 50 cadáveres, y se cree que quedan sepultados muchos más entre las ruinas.

Madrid 11 (á las 4'15 madrugada.)

Se ha reunido en el Congreso la comision del sufragio para discutir el dictámen formulado por el presidente sobre la capacidad de los electores y elegibles.

El señor Ramos Calderon fija la edad de 25 años para votar y niega el voto á los militares y á todo cuerpo armado que dependa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Son elegibles todos los mayores de 25 años que estén en pleno uso de sus derechos civiles, exceptuando los clérigos, los incapacitados, los pobres de solemnidad, los penados y asilados.

La comision aprobó estas bases. Respecto de las incompatibilidades, el señor Ramos Calderon propone que el cargo de diputado sea incompatible con toda funcion pública, exceptuando únicamente los ministros.

Acerca de este punto, promovióse animado debate, manifestándose por los señores que componen la comision diversos criterios, suspendiéndose tomar el correspondiente acuerdo hasta la nueva reunion que se celebrará esta noche.

Paris 10 (á las 11'15 madrugada). Se han reproducido los rumores que circularon ayer, acerca de que el Gobierno prepara medidas excepcionales para el día de las elecciones.

Se ha reunido la liga de la accion republicana, habiendo proclamado la candidatura del ex-general Boulanger.

Tambien le han proclamado otras asociaciones. Organizanse conferencias públicas para combatir realmente la candidatura Boulanger.

Berlin.—Han comenzado las negociaciones entre España y Alemania para renovar el tratado de comercio, aceptando ambas mútuas transacciones.

EL ANCORÁ

PALMA 12 DE ENERO DE 1889.

¿QUE SON LOS SANTOS?

I.

De entre los hijos de los hombres manchados por el pecado, han salido los santos, tipos de la perfeccion humana y modelos de heroicidades verdaderamente grandes y estupendas.

Para honra y gloria nuestra forman parte de la colosal y magnífica creacion, y á manera de la fuerza oculta y eficaz que sostiene con su atraccion é influencia el movimiento acompasado y suave de los astros; equilibran ellos con su intercesion la justicia con la misericordia, que necesariamente ejerce el Creador sobre la humanidad. No podrán turbar los mortales por muchos que sean sus esfuerzos las relaciones existentes entre la tierra y el cielo, que sólo para su provecho tiene establecidas la Divina Providencia; más no quedarán para siempre impunes y sin castigo eterno ó temporal estos conatos y empeños.

Todo lo que sucede en el mundo no es obra de sus manos, porque pequeña es su esfera de accion, el dedo de Dios traza á las causas, que aunque extrínsecas al hombre, influyen y se relacionan con su accion física é intelectual, rumbos que el hombre no alcanza á comprender. ¿Cómo pretenderá pues el entendimiento humano seguir y acabar la idea que Dios tiene planteada, sin querer recibir lecciones del Autor? ¿Qué mucho que le salgan frustradas sus esperanzas, sin resolver los problemas económicos y sociales, sin hallar las incógnitas de estas ecuaciones planteadas por el geometra que dió redondez á los astros, movimiento á los cielos, echando con toda seguridad en medio del espacio el fruto de su creacion? Si sois amigos de la unidad y de la estética ¿cómo se comprende? ¿por qué causa arrancais del plan sublime de la creacion á la humanidad, alma del mundo, la única criatura capaz de hacer vibrar las cuerdas mudas del universo en continuo y melodioso himno á su Hacedor?

¿Marchará bien la sociedad dirigida por la razon? Que hable el pasado; ved el presente.

¿Podrá un ser creado tender naturalmente á la negacion de su creador? absurdo sería el afirmarlo; luego querer sofocar este deseo innato que tiende á lo sobrenatural y divino, es consecuencia más bien del orgullo, que de la razon. Mientras tanto el hombre no realice el plan de la creacion tal como lo diseñan los teólogos dogmático-moralistas, no conseguirá la tranquilidad y dicha de los pueblos.

Otro camino siguen los santos que, cumpliendo la voluntad de Dios, forman la mística cadena que une el cielo con la tierra; ellos son criaturas sumisas, y discípulos amados que, reclinándose con la oracion sobre su amado, se engolfan en el seno del revelador de misterios; y sabios en lecciones divinas y provechosas, aplican el remedio á las enfermedades sociales.

¿Que insensatez la del hombre proclamándose independiente y libre, despreciando el orden sobrenatural, la religion y los santos como cosa baladí y quede nada sirve! ¿No buscan los reyes y todo hombre lo más precioso con que adornarse? pues ¿qué hay más rico, más hermoso, excelente y divino que

la religion y sus santos? ¡oh obcecacion humana! ¿qué! ¿Hallan eco en vosotros las falaces promesas de la serpiente? ¿pretendeis desentenderos de la religion católica confiados en vuestras habilidades verdaderamente pueriles, ideando el pacto social y promulgando los llamados derechos del hombre?

Podeis ver si bien lo considerais, que la civilizacion obra de vuestras manos es con su progresivo adelanto un caballo sin ginete, que corre sin provecho; un pedestal sin estatua; un trono sin rey; y que en él monta, sobre él se erige, en él se sienta la diosa libertad; para mi la injuria más grande que han hecho los hombres á Dios, Rey y Señor de todas las cosas. Esto es levantar los muros de la Babel caida; esto es repetir el fatal grito de *non serviam*; soy libre.

Esto dicho es pura negacion, pero que ¡si llaman infame al más santo de los santos, locos á los que contemplan y copian la ensangrentada figura del Hijo del hombre, fanáticos á los predicadores de su sencilla doctrina, victimas á las vírgenes que siguen al Cordero immaculado y hasta visionarios á los de vida contemplativa!

Infames, locos, visionarios, fanáticos, estas son las injurias que les echan en rostro.

¡Qué extraño, pues, que Dios se irrite, y conmueva las naciones contra los imperios, las tribus contra los reyes, y que bamboleen sobre la tierra y se agiten como cañas las más fuertes y seculares columnas de orden, moral y autoridad, al oír blasfemar de sus santos hijos, y verse postergado por el hombre hechura de sus manos, por el hombre que podría romper como vaso de alfarero?

Este es el concepto que forman los mundanos de las almas santas pero ¿qué son en realidad?

La contestacion á esta pregunta formará capítulo aparte.

G. V. y R.

GACETILLA LOCAL.

Sogun leemos en *El Fuerista* de Santander *La Fe* de Madrid se ha atrevido á asegurar que el eximio y preclaro Dr. Sardá, benemérito en grado superlativo de la Religion y de la Patria, *habrá de ser considerado como un enemigo declarado y temible de la Iglesia* porque patrocina cierta cosa, que siempre ha patrocinado y defendido y de lo cual es síntesis y expresion *El Liberalismo es pecado*, aprobado y recomendado por la Sagrada Congregacion del Indice.

EL ANCORÁ protesta contra el incalificable aserto del colega madrileño y renueva y ratifica su adhesion á lo que representa y defiende con su pluma el ínclito Director de *La Revista Popular*.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesion celebrada ayer tarde, dió autorizacion para que se instalen en el edificio de la Crianza las hermanas llamadas Siervas de Jesus, sin perjuicio de que continúe la enseñanza que en él se da.

Ademas se acordó proceder al arreglo de la capilla de San Sebastian, de la Catedral, que por cierto lo necesita, pues hasta hoy se ha tenido en un abandono censurable.

Igualmente acordó ceder una sepultura á las Hermanas Carmelitas, que se dedican á asistir y socorrer á los enfermos.

Lo aplaudimos.

El Gobernador interio Sr. Canals á tenor de la Real orden de 4 del actual suprimiendo las secciones de higiene de los Gobiernos de provincia, ha dispuesto cesen en sus cargos el médico de dicha seccion D. José Malbertí y el escribiente D. Vicente Pascual.

El *Boletín oficial* del juéves publicó la relacion nominal de los contribuyentes, cuyos débitos correspondientes á los años económicos de 1883-84, 1884-85, 1885-86 y 1886-87 han sido calificados de incobrable por la Comision de evaluacion, y ascien-den á la cantidad de 390 pesetas 53 céntimos.

Ayer fondearon en este puerto el laúd *Union*, patron D. Cristóbal Vicens, procedente de Marsella, con 8 días de navegacion, 6 marineros y cargamento de granos; el pailebot *San Antonio*, patron D. Juan Pujol, de Barcelona, con 2 días, 6 mar. y efectos; y el bergantin *Nueva Juliana*, capitán don José Menéndez, de Marin, con 10 días, 10 mar. y carbon.

No se despachó ninguna embarcacion.

El Gobierno de la provincia ha dirigido á los Alcaldes una circular previniéndoles que con toda urgencia manifiesten si se hallan expuestas al público las listas que los respectivos Ayuntamientos han debido formar con arreglo al artículo 25 de la ley electoral del Senado.

Por efecto del temporal reinante dejaron ayer tambien de salir para el Continente los vapores *Mallorca* y *Jaime II*.

Anteayer ocurrieron dos nuevos casos de difteria en el arrabal de Santa Catalina: uno en una mujer de 45 años de la calle de Pedregal, y otro en un niño de seis años de la calle de Espartero.

Hoy á las seis y media de la mañana ha entrado en su fondeadero el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona. Ha traído la correspondencia, 15 pasajeros, 31 mulas y carga.

Tambien ha llegado el vapor *Cataluña*, de Barcelona, con 7 pasajeros y pipas vacías.

Nuestro colega el *Semanario Católico* en su número de hoy publica los trabajos que indica el siguiente sumario:

«Una infamia, por D. E. D.—El panteísmo moderno, II, por D. Miguel Amer.—No más mostrador (continuacion), por D. Francisco de Paula Capella.—Un ángel de la terra (poesía), por doña Marcelina Moragues.—Bibliografía, por D. J. M.—Noticias.

Mañana de doce á dos la música del Regimiento de Filipinas amenizará el paseo del Borne tocando las siguientes piezas:

- 1.ª Paso doble *Salvó*.—Fuenmayor.
- 2.ª Coro y Aria de Tiple del *Ebreo*.—Apolvia.
- 3.ª *Stella Confidente*.—Robandi.
- 4.ª *Coujura de Ernani*.—Verdi.
- 5.ª *Mazurka Marina*.—Pinto.

Jabon quita-manchas.—Hé aquí un jabon que extractamos del «Bulletin de Darrasse el Landrin», para quitar las más refractorias manchas de grasa, aceite, brea, etc., sobre lienzo ú otras piezas similares. Se toma 1 kilo 100 gramos de jabon ordinario de primera clase y cortado en rebanaditas delgadas se coloca en una cacerola con 1½ kilo de agua y 800 gramos de bilis de buey, se tapa y deja durante 24 horas. Luego se calienta dulce y suavemente á fin de que el jabon pueda disolverse por completo, sin hervir. Cuando se haya evaporado toda el agua, y la pasta sea homogénea y del aspecto de miel, se añadirá esencia de trementina (aigua ras) 30 gramos, benzina rectificada 20 gramos y se mezcla intimamente; luego mientras la masa sigue aun en fusion, se añaden 25 gotas de amoníaco y se moldea el jabon, aguardando unos días para hacer uso del mismo.

Dicho jabon, que recomendamos eficazmente á nuestras amables lectoras, aplicado convenientemente con un cepillito, quita por completo la mancha, sin reparacion ulterior, ni alterar en lo más mínimo el color de la pieza.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA ACEQUIA

D' EN BASTER

Por disposicion del Sr. Presidente se convoca á los señores coparticipes de este sindicato para la junta general que en la casa habitacion del mismo, S. Juan 9, deberá celebrarse mañana domingo á las doce y media de la tarde con el objeto de revisar y aprobar las cuentas respectivas al año 1888.—El secretario, Miguel Garau.

CERILLAS FOSFÓRICAS INGLESAS

Se han recibido

CASA ROCA LONJETA.



DOÑA JUANA MARÍA MIRÓ Y ROIG DE LLUIS

Falleció el día 4 de Junio último

(E. P. D.)

El funeral que se celebrará á las diez y media de la mañana del día 14 del corriente mes y todas las misas que igualmente se celebrarán el mismo día en la parroquia iglesia de San Jaime, serán en sufragio del alma de dicha señora.

